



Nombre del Trámite: Certificado de valor catastral.

Descripción del Trámite: Se realiza inspección correspondiente en el inmueble y se calcula el valor catastral según lo encontrado en el predio y los documentos presentados.

Requisitos:

Requisito	Original	No. Copias	Observaciones
Formato (DC016)de solicitud de Certificación de valor catastral	Si	1	Presentar el formato sellado y firmado por notario.
Antecedente de propiedad de donde deriva dicho movimiento (Escritura pública)	No	1	
Plano del terreno a nombre del nuevo propietario, indicando la longitud de sus lados y área de superficie con croquis de localización dentro de la manzana; si es urbano o suburbano; si es rural, con referencias del poblado, carreteras, caminos o vías férreas más próximas.	No	1	
Comprobante del Impuesto Predial	No	1	El impuesto predial deberá de estar pagado, al ejercicio fiscal actual

Formatos:

Formato DC-016 (documento proporcionado por el Notario Público)

Tiempo	Costo
--------	-------



15 días hábiles.	10 salarios mínimos más el adicional 15% - \$830.39 (sujeto a cambios de acuerdo al aumento del salario mínimo)
------------------	---

Observaciones:

*El inmueble debe estar en condiciones de llevarse a cabo la medición del perímetro total y de las construcciones en su caso (debe estar libre de maleza o basura).
*El inmueble no debe estar inundado.

Procedimiento:

Ventanilla	Internet
Presentar Documentación completa Pagar el derecho al trámite en caja Entregar 2 copias del pago de derecho Se asigna fecha de visita al inmueble Se hace entrega del documento después del tiempo estipulado.	No aplica

Fundamento Legal:

Ley de Catastro del Estado de Veracruz y su Reglamento.

Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Datos de la Dependencia:

Dirección:	Hernández y Hernández S/N. Col. Centro, C. P. 93550, Gutiérrez Zamora, Ver.
Director o Encargado :	Lic. Karla Cecilia Hernández Andrade
Correo Electrónico:	catastro@gutierrezzamora.gob.mx
Horario:	9:00 a.m. a 3:00 p.m.



H. Ayuntamiento Constitucional
Gutiérrez Zamora, Ver.
2014-2017



Teléfono:	(766) 84 50018
-----------	----------------

Declarativa de privacidad

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos personales **Sistema de Datos Personales de Catastro Municipal**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz y demás disposiciones aplicables. Dichos datos se recaban con fundamento en los artículos 51, 58 de la Ley citada, 140, 156, 192 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y se requieren para llevar a cabo los procedimientos de acceso a la información pública, de rectificación, cancelación u oposición de datos personales, por lo que únicamente serán utilizados para ello y para fines estadísticos. El domicilio en el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos es Hernández y Hernández s/n, Colonia Centro. Gutiérrez Zamora, Veracruz o bien, a través del propio SISTEMA INFOMEX-Veracruz, al igual que para presentar una solicitud de acceso a información o de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales. Si desea dar de baja sus datos de nuestra base, podrá presentar una solicitud de cancelación de éstos; si tiene dudas o comentarios, envíe un correo electrónico a: transparencia@gutierrezzamora.gob.mx